



Consideraciones generales.

Aun dentro de la brevedad á que procuramos ajustarnos, no debemos omitir ciertas consideraciones pertinentes al objeto que nos proponemos.

La tarifa combinada N. M. A. 1 que rige para las líneas del Norte y Madrid á Zaragoza y Alicante, ofrece una verdadera anomalía para el transporte de los productos agrícolas. Esta última línea cobra por menor recorrido mayor cantidad que la del Norte, en una proporción de 460 kilómetros la de Madrid á Zaragoza y Alicante y 800 kilómetros la primera. La anomalía alcanza los límites de percibir el doble la de los 460 kilómetros que la de los 800.

Veámoslo prácticamente en unos cuantos ejemplos tomados al vuelo.

De Murcia á Hendaya (1428 kilómetros) cobra por tonelada de frutas y hortalizas, la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante la suma de 58 pesetas 51 céntimos, en 460 kilómetros y la del Norte 23 pesetas 99 céntimos por 968 kilómetros.

De Murcia á San Sebastian cobra la llamada línea del Mediodía por tonelada del mismo producto agrícola y en sus 460 kilómetros, 59 pesetas 51 céntimos y la del Norte la cantidad de 20 pesetas 18 céntimos en 949 kilómetros; y en la misma proporción, mejor dicho, desproporción, se aplica

